



## NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA QUE NOS PROPORCIONA ACERCA DE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA POR AGENDIA Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. **REVISE LA NOTIFICACIÓN DETENIDAMENTE.**

Esta **Notificación de prácticas de privacidad** describe las prácticas de privacidad de Agendia, Inc. (“Agendia”), una “entidad amparada” según las leyes federales de privacidad. Agendia se compromete a proteger la confidencialidad de su información médica y de salud. Esta información se conoce como “información médica protegida” (“PHI”). La ley nos exige mantener la privacidad y seguridad de su información médica protegida como se indica en esta Notificación. Agendia, NV, nuestra empresa matriz ubicada en los Países Bajos, y no una entidad amparada, también sigue las prácticas de privacidad relevantes descritas en esta Notificación.

### **Nuestros usos y divulgaciones**

Agendia puede usar o divulgar su información médica protegida para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica y para otros fines según lo permita o exija la ley. Cuando la ley estatal o federal restringe uno de los usos o divulgaciones descritos, seguimos los requisitos de dicha ley estatal o federal. Estas son solo descripciones generales. No todos los usos o divulgaciones se mencionan en esta Notificación, pero todos nuestros usos o divulgaciones se incluirán en una de las categorías mencionadas a continuación.

Cualquier uso o divulgación que no esté cubierto por una de las categorías mencionadas requerirá su autorización por escrito. No usaremos ni divulgaremos su PHI con fines de marketing ni venderemos su PHI, a menos que haya firmado una autorización. Puede revocar cualquier autorización que firme en cualquier momento. Si revoca su autorización, ya no usaremos ni divulgaremos su PHI, excepto en la medida en que ya hayamos actuado de acuerdo con su autorización.

Podemos usar o compartir su información de las siguientes maneras:

**Tratamiento:** Podemos usar y divulgar su información médica protegida para proporcionar, coordinar o administrar su tratamiento de atención médica y servicios relacionados, incluida la divulgación a los profesionales de atención médica autorizados que ordenaron su prueba u otros proveedores de atención médica involucrados en su tratamiento y atención. Por ejemplo, usaremos su información médica protegida en nuestro proceso de prueba para crear un informe de resultados de prueba o usaremos su PHI para comunicarnos con usted y obtener información adicional cuando sea necesario.

**Operaciones de atención médica:** Podemos usar o divulgar su información médica protegida, según sea necesario, para respaldar las actividades comerciales de nuestra empresa, como las actividades de evaluación y mejora de la calidad, la capacitación, la prestación de servicios al cliente y la obtención de licencias o acreditaciones para nuestro laboratorio con el objetivo de mejorar la atención que proporcionamos. Por ejemplo, podemos utilizar su PHI para desarrollar y mejorar nuestros controles internos y mejorar nuestros servicios de pruebas.



**Pagos:** Podemos usar y divulgar su información médica protegida para que los servicios que reciba de nosotros se facturen y se le puedan cobrar los pagos a usted, un plan de salud u otras entidades. Por ejemplo, podemos divulgar su información a su plan de salud para determinar su elegibilidad y cobertura, cobrar montos pendientes y apelar cualquier denegación de reembolso.

**Investigación:** Podemos utilizar y divulgar su información médica protegida con fines de investigación internos y externos para, entre otras cosas, desarrollar y mejorar nuestros servicios y productos de pruebas. Podemos divulgar su PHI a organizaciones que apoyan la investigación médica o que encuentran, investigan o curan enfermedades. Para hacer esto, usaremos prácticas estándares de desidentificación para desidentificar su PHI antes de que se divulgue o se obtenga su consentimiento para hacerlo. Por ejemplo, podemos emplear su PHI para su uso en un proyecto de investigación que involucre la efectividad de ciertos procedimientos médicos:

**Socios comerciales:** También podemos divulgar su información médica protegida a terceros “socios comerciales”, contratados para proporcionar servicios a Agendia. Por ejemplo, podemos divulgar información a un tercero que realiza facturación y cobranza, servicios de destrucción de documentos o soporte de software. Requerimos que cualquier socio comercial que reciba su información, mantenga la privacidad y seguridad de esta como lo requiere la ley.

**Personas involucradas en su cuidado:** Podemos divulgar su información médica protegida a personas, como familiares, amigos personales u otras personas que estén involucradas con su atención o que lo ayuden a pagar su atención si no ha expresado su objeción ni solicitado una restricción para este tipo de divulgaciones. Por ejemplo, si está cubierto por el seguro médico de su cónyuge, podemos divulgar información a esa persona relevante para el pago de los servicios que le hemos brindado. En los casos mencionados anteriormente, usaremos nuestro mejor juicio y restringiremos la información compartida solo a lo que sea necesario para la participación de su familia y otras personas que participan de su cuidado.

En el caso de que usted no esté presente o no se le pueda brindar la oportunidad de aceptar u objetar el uso o divulgación debido a su incapacidad o una circunstancia de emergencia, se puede hacer una divulgación en su mejor interés.

**Otros usos y divulgaciones:** La ley nos permite o exige compartir su información de otras formas, generalmente, cuando contribuye al bien público, como la salud pública y la investigación. Estamos obligados a cumplir con ciertas condiciones de la ley antes de divulgar su información para estos fines. Estos usos y divulgaciones adicionales incluyen:

- Actividades de salud pública y seguridad autorizadas por ley para recopilar o recibir dicha información con el fin de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
- Ciertas agencias gubernamentales si sospechamos de abuso o negligencia infantil y también podemos divulgar su información médica protegida a ciertas agencias gubernamentales si creemos que usted es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.
- Entidades reguladas por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) con el propósito de monitorear o informar la calidad, la seguridad o la efectividad de los productos regulados por



la FDA, o para participar en retiros de productos del mercado.

- Su empleador, cuando le hayamos brindado atención médica a pedido de su empleador para fines relacionados con la salud y seguridad ocupacional (en la mayoría de los casos, recibirá una notificación de que la información se divulga a su empleador).
- Si lo exige la ley, a una agencia de supervisión gubernamental que lleve a cabo auditorías, investigaciones, inspecciones y funciones de supervisión relacionadas; en circunstancias de emergencia, como para prevenir una amenaza grave e inminente para una persona o el público.
- Responder a demandas o acciones legales (si es requerido o solicitado por un representante legal, orden judicial o administrativa, citación o solicitud de presentación de pruebas, en la mayoría de los casos tendrá una notificación de dicha divulgación).
- Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para identificar o localizar a sospechosos, fugitivos o testigos, o víctimas de delitos, o para otros fines permitidos para hacer cumplir la ley.
- Instituciones correccionales, en la medida en que Agendia haga tales divulgaciones a médicos forenses o examinadores médicos con el propósito de identificar a una persona fallecida, determinar la causa de muerte u otro propósito autorizado por la ley, y a directores de funerarias según sea necesario para llevar a cabo sus deberes con respecto a la persona fallecida en la medida en que sea compatible con la ley aplicable.
- Si es miembro de las fuerzas armadas, para actividades establecidas por ciertas autoridades de comando militar requeridas por los servicios de las fuerzas armadas.
- Si es necesario, para actividades de seguridad nacional, inteligencia o servicios de protección.
- Fines relacionados con sus beneficios de compensación para trabajadores o programas similares que brinden beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Investigadores cuando la investigación que están llevando a cabo ha sido aprobada por una revisión institucional o junta de privacidad que ha revisado la propuesta de investigación y ha establecido protocolos para garantizar la privacidad de su información médica protegida o a las personas que se preparan para realizar un proyecto de investigación.
- Secretario de Salud y Servicios Humanos (HHS) para fines de cumplimiento y aplicación de las Reglas de la HIPAA.

Para los fines mencionados anteriormente, en los casos en que la ley estatal sea más restrictiva que la ley federal, se requiere que Agendia siga la ley estatal más restrictiva.

### **Usos y divulgaciones que requieren su autorización**

Los usos y divulgaciones de su información médica protegida para fines distintos a los mencionados en esta Notificación se realizarán únicamente con su autorización por escrito. Los ejemplos incluyen, entre otros:

- El uso o divulgación de información médica protegida con fines de marketing, incluidas las



comunicaciones de tratamiento subsidiado.

- Divulgaciones que constituyen una venta de su información médica protegida.

Tiene derecho a revocar dicha autorización, en cualquier momento, por escrito para cualquier uso y divulgación futuros, excepto en la medida en que Agendia o los socios comerciales de Agendia hayan tomado una acción basándose en el uso o divulgación indicado en su autorización.

### **Sus derechos y elecciones individuales**

Usted tiene ciertos derechos según la HIPAA con respecto a su información médica protegida. De acuerdo con la regla de privacidad federal, si solicita acceso, restricciones, comunicaciones confidenciales, corrección de sus registros o un informe de divulgaciones, Agendia debe responder dentro de los 30 días posteriores a la recepción de su solicitud. Agendia puede notificarle, dentro de los primeros 30 días posteriores a la recepción de su solicitud, que se necesitan 30 días adicionales para responder a su solicitud.

**Derecho de acceso:** Usted (o su representante autorizado) tiene derecho a acceder y recibir una copia de su información médica protegida que puede usarse para tomar decisiones sobre su atención o el pago de su atención. Si mantenemos la información que ha solicitado en formato electrónico, puede solicitar que se la proporcionemos de forma electrónica y pedirnos que enviemos copias de forma electrónica a otra persona. Las solicitudes de acceso o copias de su información médica protegida deben enviarse al departamento de Atención al Cliente de Agendia por escrito.

**Derecho a solicitar restricciones:** Tiene derecho a solicitar que restrinjamos o limitemos el uso o divulgación de su información médica protegida para fines de tratamiento, pago y actividades operativas de atención médica. Consideraremos su solicitud detenidamente, pero no estamos obligados a aceptar las restricciones solicitadas, a menos que estén relacionadas con servicios que usted pagó en su totalidad. Las solicitudes de restricciones deben dirigirse al departamento de Atención al Cliente de Agendia.

**Derecho a la comunicación confidencial:** Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos de atención médica de una manera determinada o en un lugar determinado. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea ser contactado. Por ejemplo, puede solicitar que usemos una dirección alternativa para fines de facturación. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe realizar su solicitud por escrito al departamento de Atención al Cliente de Agendia. Aceptaremos todas las solicitudes razonables.

**Derecho a hacer correcciones:** Tiene derecho a solicitar correcciones de su información médica protegida. Respetaremos su solicitud, a menos que no seamos los creadores de la información o creamos que la información que solicita que se corrija es precisa y completa. Las solicitudes de correcciones de los registros médicos deben dirigirse al departamento de Atención al Cliente de Agendia.

**Derecho a un informe de divulgaciones:** Tiene derecho a solicitar un informe de ciertos casos en los que Agendia divulgó su información de salud personal. Esta lista no incluirá divulgaciones de información médica protegida, como las que se realizan para tratamiento, pago, operaciones de atención médica o



divulgaciones realizadas con base en su autorización por escrito. Puede solicitar una lista que incluya las divulgaciones realizadas hasta seis (6) años antes de la fecha de su solicitud. Las solicitudes de informes de divulgaciones deben dirigirse al departamento de Atención al Cliente de Agendia.

**Derecho a notificación de infracción:** Es responsabilidad de Agendia notificarle dentro de los sesenta (60) días si nosotros (o uno de nuestros socios comerciales) descubrimos una infracción de su información médica protegida no segura. La notificación incluirá cualquier impacto que la infracción pueda haber tenido en usted o los miembros de su familia y las acciones que Agendia tomó para minimizar el impacto de la infracción.

**Derecho a una copia de esta Notificación:** Si ha recibido esta Notificación de forma electrónica, tiene derecho a recibir una copia impresa en cualquier momento. Puede descargar una copia de esta Notificación desde nuestro sitio web o puede obtener una copia impresa de la Notificación llamando o escribiendo al departamento de Atención al Cliente de Agendia.

**Quejas u objeciones:** Si cree que Agendia ha infringido sus derechos de privacidad o no está de acuerdo con nuestras prácticas de privacidad, puede presentar una queja. Puede presentar una queja ante nosotros notificando a nuestro departamento de Cumplimiento o puede enviar una queja por escrito al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (DHHS). No tomaremos represalias contra usted si presenta una queja sobre nuestras prácticas de privacidad. Para obtener más información sobre nuestro proceso de quejas, puede comunicarse con nuestro departamento de Cumplimiento y Privacidad.

#### **Contactos**

Atención al Cliente de Agendia  
22 Morgan  
Irvine, California 92618  
Número gratuito 888-321-2732  
O 949-540-6300

Oficial de privacidad  
Agendia, Inc.  
22 Morgan  
Irvine, California 92618  
949-668-1150  
compliance@agendia.com

#### **Cambios a esta Notificación**

Agendia se reserva el derecho de cambiar esta Notificación y hacer que las disposiciones de nuestra nueva Notificación entren en vigencia para toda la información médica protegida que mantenemos. Si cambiamos estas prácticas, publicaremos una Notificación revisada en nuestro sitio web en <http://www.agendia.com>.



**Fecha de entrada en vigencia**

Esta Notificación se publicó y entró en vigencia el 26 de junio de 2018 y se revisó el 10 de noviembre de 2021.